



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0060184/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA, a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual solicita se acepte la renuncia del codirector: Ing. Agr. (M. Sc.) Marcelo Cantarero a partir del 1º de noviembre de 2010, y la renuncia del Secretario Académico, Ing. Agr. (M. Sc.) Sergio Luque, a partir del 1º de septiembre de 2010, ambos de la Junta Académica de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, además solicita se incorpore al Dr. Omar Bachmeier como miembro de la Junta Académica de la Especialidad en Producción de Cultivos Extensivos y se designe al Ing. Agr. (M. Sc.) Diego Ortiz como Secretario Académico de dicha Especialización; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

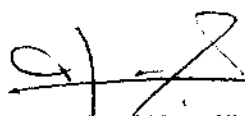
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aceptar de la renuncia del Ing. Agr. (M. Sc.) Sergio Luque, como Secretario Académico de la Junta Académica de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, a partir del 1º de septiembre de 2010. Agradecer al Ing. Luque por la labor desarrollada.

ARTICULO 2º: Designar al Ing. Agr. (M. Sc.) Diego Ortiz como Secretario Académico de la Junta Académica de la Especialidad en Producción de Cultivos Extensivos, por el período 2010 – 2011.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

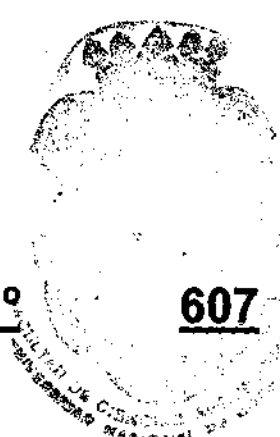
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CANTARERO
SECRETARIO GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Facultad de Ciencias Agropecuarias, Córdoba - U.N.C.

RESOLUCION
E.A.

Nº

607




Ing. Agr. DIEGO ORTIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA